

Androcentrismo e
Historia de América
Lola G. Luna

El sexismo en la ciencia

**Grupo de Estudios
de la Mujer.
Departamento
de Sociología**

- SEPARATA -

Instituto de Ciencias de la Educación
Universidad Autónoma de Barcelona

1982

ANDROCENTRISMO E HISTORIA DE AMERICA

1. El Androcentrismo: "El hombre como medida de todas las cosas"(1)

Si nos planteamos un trabajo sobre el androcentrismo en la Ciencia y partimos de que este es un concepto elaborado por un nuevo discurso, discurso nacido de uno de los grupos sociales ausentes de la elaboración científica, se presenta el primer problema: ¿es necesaria la elaboración de nuevos conceptos y categorías para analizar este fenómeno?

El sistema patriarcal es una de esas categorías nuevas, creada por la teoría feminista, que podemos utilizar para analizar el problema del androcentrismo, ya que la Ciencia se encuentra inmersa en este sistema.(2)

Entiendo el sistema patriarcal como un sistema de poder que se ejerce sobre la mujer en base a su diferencia de sexo y su capacidad de reproducción respecto al hombre y que tiene sus manifestaciones en lo político a través de las instituciones, en lo económico como reproductora de la fuerza de trabajo para la producción y productora a su vez en la economía doméstica a través de la institución familiar, en lo social situando a la mujer dentro de la estructura social con referencia al hombre que pertenece y en lo cultural excluyéndola de la posibilidad creadora en el mundo de la Ciencia.

Si aplicamos el sistema patriarcal como categoría de análisis a la Ciencia, nos revela que ese dominio se manifiesta a través de lo que denominamos androcentrismo. La Ciencia resultará elaborada a partir de un grupo social con la exclusión de otro. El androcentrismo pone de manifiesto el poder ejercido por el sistema patriarcal sobre la Ciencia.

El segundo problema que presenta el trabajo sería la respuesta al cómo y el por qué de este fenómeno, que nos llevaría a analizar el poder en sus dos caras. El poder como dominio, ex-

plotación, opresión y marginación y el poder como capacidad de creación, de decisión y de actuación. Ambas vertientes del poder han sido tradicionalmente ejercidas por el hombre. La mujer, en cambio, ha sido objeto de dominación y privada de ser sujeta creadora, decisora y ejecutora, salvo las excepciones que también en este caso confirman la regla.

La Ciencia ha sido construída desde el poder y a espaldas de la mujer, siendo esta un producto nacido de grupos sociales específicos y para fines específicos. (3) Como consecuencia en el proceso de elaboración científica se pueden constatar lagunas y ausencias que de una forma implícita se manifiestan a través del fenómeno androcéntrico. Si consideramos la Ciencia como un proceso con un desarrollo histórico que lleva implícito el cambio y la renovación, nos encontramos con la posibilidad de resolver el problema que supone hoy día el androcentrismo, en tanto que elemento parcial y condicionador de la propia Ciencia.

Para resolver el problema contamos con el potencial que resulta de considerar a la mujer como sujeta con poder de creación y decisión a partir de su incorporación a la Ciencia. No entro en los problemas que comporta esta incorporación, objeto de otro estudio.

2. El Androcentrismo y la Historia.

La Ciencia histórica viene marcada por el fenómeno del androcentrismo al igual que el resto de las Ciencias, evidenciando en primer lugar la ausencia de la mujer en el terreno de la elaboración conceptual, en segundo lugar el olvido de la Historia en recoger su presencia y por último, la resistencia de la propia Historia a integrar en ella la historia de la lucha de la mujer por sus reivindicaciones, por carecer de "rigor científico" (4). Es decir, al plantear el problema del androcentrismo en la Historia yo lo situaría en tres niveles:

- a) la exclusión de la mujer en la elaboración de la teoría de la Historia.
- b) el olvido de la Historia del papel de la mujer, que supone un trabajo profundo en el ámbito de la Historiografía.

c) las dudas acerca de si es Historia, la Historiografía feminista, que existe actualmente, por tener un carácter reivindicativo y de denuncia.

En lo que se refiere a la teoría de la Historia, no ha habido una incorporación de la mujer hasta el momento actual. Hasta los años cincuenta, la mujer española no accede a la universidad, surgiendo a partir de este momento las primeras historiadoras con carácter de excepción y en régimen de desigualdad.

Hasta aquí, hemos visto los problemas que plantea el androcentrismo, nada más entrar en la dialéctica Mujer-Ciencia-Historia. Nos encontramos, pues con un cuerpo científico, que adolece de la falta de participación en su elaboración de un grupo social concreto.

En el caso de la teoría de la Historia, el problema presenta diferentes aspectos, todos ellos traspasados por el análisis que facilita el sistema patriarcal. Este tipo de análisis me plantea las siguientes preguntas: ¿Qué papel ha de jugar la mujer historiadora interesada por el tema de la Mujer y la Historia? ¿Qué validez tiene una historia elaborada desde un sistema de poder excluyente? ¿Los valores establecidos en y para la Historia pueden ser asumidos en su totalidad por la mujer científica, que no ha participado en su elaboración? ¿Se ha de pensar en nuevas elaboraciones conceptuales y axiológicas a partir de la integración de la mujer en el mundo de la Historia? ¿Es posible resolver el problema del androcentrismo en la Historia mediante la modificación de esta y a través de la integración de la mujer en su ámbito?

Respecto al olvido de que ha sido objeto la mujer y la recuperación de su papel en la Historia a través del estudio de la Historiografía, hay que tener en cuenta que en la Historia narrativa, secuencial y positivista aparece cierta presencia. Esta historiografía al tener como objeto de estudio el hecho y los personajes extraordinarios, la mujer será protagonista en calidad de Reina, Virgen o mujer ejemplar. Estos datos pueden ser utilizados para desde una perspectiva crítica y diferente recuperar el papel de la mujer.

La historiografía contemporánea con planteamientos distintos a la anterior, tanto en las tendencias materialistas como en las de la Historia social y económica no proporcionan datos concretos sobre el papel de la mujer, ya que el objeto de estudio es la colectividad. Una posible orientación sería observar con actitud crítica el proceso de formación de la estructura socio-económica a través del patriarcado. También en este punto se me plantean algunas preguntas: ¿Es necesario hacer otra Historia? ¿Hay que integrar en la historia la Historia específica de la mujer? Preguntas que son objeto actualmente de una polémica apasionada en el mundo de los historiadores/as.

Por último las dudas acerca de la Historia de la Liberación de la Mujer y su incorporación a la Historia, considero que es un problema a debatir. Por otro lado, opino, que esta Historia del Movimiento de las Mujeres ha de pasar por la recuperación de los fenómenos marginales de las amazonas, hetairas, brujas, sanadoras, sufragistas y feministas. Fenómenos que pueden ser considerados como un producto mismo del sistema patriarcal y que han constituido grupos de presión social de diferente carácter, a lo largo de la Historia.

Todas las incógnitas anteriores nos conducen a plantear una cuestión prioritaria metodológica, ^{la metodología} para contemplar el fenómeno del androcentrismo en la Ciencia, ha de ser en sus rasgos generales unitario e interdisciplinaria. Si la Ciencia se halla limitada por un sistema de poder que la caracteriza como androcéntrica, sistema en el que la mujer no ha ejercido como sujeta creadora de conocimientos, es desde la cuestión metodológica prioritaria donde la mujer ha de comenzar a ejercer un poder creativo. Esto significa dotar al concepto metodológico de una nueva dimensión que cuestione las normas establecidas en la organización del trabajo intelectual y que rechace la interiorización de los valores que hasta ahora son indispensables para acceder al grupo en condiciones de desigualdad.

Este planteamiento nos trae el problema de las relaciones de dominación existentes en la colectividad. El acceso de la mujer al mundo de la Historia puede suponer nuevos conceptos científicos, nuevas categorías de análisis y nuevas actitudes que re-

suelvan el problema del androcentrismo, no sólo en sus contenidos sino también en sus formas. Es decir, se trataría de una aportación global que abarcaría el campo de la investigación y el de la enseñanza.

Esta nueva orientación resolvería el problema de la confrontación de dos Historias, dos categorías de análisis, dos concepciones teóricas, permitiendo a su vez la superación de los rasgos sexistas contenidos en la Historia. Si se desarrolla una creación científica nueva en contenidos y formas, transmitida esta por la educación se puede llegar a una modificación del problema que nos ocupa.

3. El Androcentrismo en la Historia de América (5)

Las reflexiones abstractas sobre el tema de la Ciencia y la Historia ^{se pueden concretar en la historia} específica de América, considerando el marco general propuesto.

En lo que se refiere a la teoría de la Historia nos enfrentamos con los mismos problemas generales de conceptualización, de valores y de interpretación.

En cuanto a la recuperación del papel de la mujer en la Hª de América esta ha de pasar a través de la Historiografía Americana por las diferentes épocas históricas y las diferentes formaciones socio-económicas que se contemplan en dicha Historia. La Historiografía americanista a partir del Descubrimiento está inmersa en las corrientes de la Historiografía general. La ausencia de la mujer ha de ser recuperada desde la época pre-hispana en las culturas indígenas, en base a los datos recogidos por los primeros cronistas y la ayuda de la Arqueología y la Antropología. Las crónicas americanas o Historiografía Indiana del siglo XVI se basaron en la interpretación de los códices indígenas, la transmisión oral de los/las lenguas, los quipucamayos y la observación directa de los primeros cronistas descubridores, conquistadores, religiosos e historiadores. Datos que han de ser interpretados desde una nueva perspectiva. Francisco López de Gómara (6) nos dice acerca de la sociedad azteca a la llegada de Cortés que "pocos hombres dormían dentro de estas casas; más había mil mu-

jeros, y algunos afirman que tres mil entre señoras y criadas y esclavas; de las señoras, hijas de señores que eran muchas, toma ba para sí Moctezuma las que bien le parecía; las otras daba por mujeres a sus criados y a otros caballeros y señores; y así dicen que hubo vez que tuvo ciento y cincuenta preñadas a un tiempo; las cuales, a persuasión del diablo, movían, tomando cosas para lanzar las criaturas o quizás porque sus hijos no habían de here dar: tenían estas mujeres muchas viejas por guarda, que ningún hombre dejaban mirarlas; querían los reyes toda honestidad en pa lacio". Estos datos perdidos en las crónicas pueden ser interpre tados desde un punto de vista nuevo.

La época colonial ha de ser rastreada igualmente par tiendo también de las crónicas indianas, teniendo en cuenta la influencia que esta sufrió de la Historiografía medieval, centrán dose por lo tanto en los grandes personajes de la conquista y en los hechos de la ocupación. Afortunadamente esta labor ya ha sido comenzada por Nancy O'Sullivan (7) que en 1960 llevó a cabo un tra bajo exhaustivo sobre las crónicas, proporcionándonos un extenso material sobre la mujer, especialmente mujeres importantes, que abarca los diferentes Virreinos y que pueden ser interpretados para establecer el papel socio-económico y político de la mujer en la conquista.

Un tema importante en esta época es el poblamiento y el mestizaje, donde la mujer fue la protagonista, indígena o blan ca. El tema de la mujer pobladora ya ha sido esbozado por Analola borges en 1972 (8) haciendo incapié en la definitiva importancia de la mujer española para asentar y consolidar la colonización y recogiendo algunos datos en que grupos de mujeres se enfrentaron con los maridos y Gobernadores tomando decisiones que afectaron a lo político y económico.

El estudio de las Leyes de Indias y el Derecho Indiano en general, (9) es otro tema interesante para obtener información ya que contempla leyes sobre la familia y la condición jurídica de la mujer. Aunque recogía el derecho castellano, este fue sien do adaptado a situaciones concretas, pudiendo proporcionar elemen tos aclaradores en relación a la situación de la mujer.

La Historiografía ilustrada, romántica, liberal y po sitivista también ofrece datos concretos. La Historiografía mate rialista por otro lado nos plantea las situaciones de subdesarro llo y dependencia de Latinoamérica habiendo de establecer como inciden estos fenómenos en la situación de la mujer.

En lo que se refiere a la historia de la lucha reivin dicativa de la mujer y aquellos fenómenos marginales donde se pro dujo una situación de la mujer atípica, insisto que hay que deba tir su consideración dentro de la Historia. También contamos con algunos datos, siendo Colón el primero que nos habla de esta mane ra: "Son feroces entre estos otros pueblos que son en demasiado grado cobardes; más yo no los tengo en nada más que a los otros. Estos son aquellos que tratan con las mujeres de Matinino ques la primera isla, partiendo de España para las Indias, que se fa lla, en la cual non hay hombre alguno. Ellas no usan ejercicio femeníl, salvo arcos y flechas, como los sobredichos de cañas, y se arman y cobijan con planchas de cobre que tienen mucho" (10) Colón se encontró en realidad con el mito de las famosas amazo nas. Estos y otros datos interesantes pueden ser tenidos en cuen ta a la hora de reconstruir la Historia. Por otro lado también señalar como punto de partida para esta historia específica el trabajo de Luis Vitale (11) junto a la consideración de la necesi dad de qué la historia contemple como Historia total aspectos so cio-culturales que se consideran fuera de ella.

La Historia como Ciencia tiene unos valores entre los cuales se encuentra su carácter no dogmático que supone la reno vación con investigaciones sucesivas y que posibilita su cambio y renovación. Por otro lado, existe otra vía concreta y accesible para la modificación que la enseñanza. En este terreno práctico se facilita el cuestionamiento del androcentrismo, desde la no transmisión de valores y conceptos sexistas hasta la renovación de los modelos y formas en la enseñanza. Opino, que hoy por hoy, es en el terreno cotidiano de la enseñanza donde reside la mayor posibilidad operativa de cambio. La enseñanza se basa en la rela ción y en la transmisión y es desde esta perspectiva que conside ro la importancia de llegar a un planteamiento generalizado sobre el androcentrismo, que contemple también nuevas actitudes aporta

das por la mujer interesada en el tema.

Lola Gonzalez Luna.
Facultad de Historia.
Universidad Central de Barcelona.

Notas:

1. Sau, Victoria. Un diccionario ideológico feminista. Icaria, 1981. Este término no se encuentra en la Nueva Enciclopedia Larousse. No he consultado otros grandes diccionarios. Evidentemente, se trata de un nuevo concepto elaborado por el discurso feminista, pero su ausencia de este importante diccionario ya nos proporciona el primer rasgo androcentrista.
2. Existe abundante bibliografía sobre el tema que considero obvio señalar, así como diferentes definiciones.
3. Durán, Angeles. Liberación y Utopía: La Mujer ante la Ciencia, Akal 1981
4. Segura, Cristina: Liberación y Utopía: La incidencia de la Mujer en la Ciencia Histórica.
5. Cuando hablo de Historia de América me refiero a la Historia de Latinoamérica.
6. Historia de las Indias y Conquista de México. Bae 1946 pag 344
7. Las mujeres de los Conquistadores. Compañía bibliográfica Española.

8. La mujer-pobladora en los orígenes americanos. Anuario de Estudios Americanos, Eebs 1972.
9. Ots capdequí, José Maria. El Estado Español en las Indias.
10. Cristobal Colón. La Carta del Descubrimiento, En Historiadores de Indias Masía, Angeles, Bruguera 1971
11. El autor recoge en historia Y Sociología de la Mujer Latinoamericana la lucha de la mujer en Latinoamérica en el s. XX, así como el papel de la mujer antes de la conquista. Fontamara 1981.